camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias

Años 1951 - 2026

CIRCULAR N° 40

Noviembre de 2026

Importante reconocimiento

La Legislatura de la Ciudad declaró al Congreso de interés cultural

Estimados asociados:

Queremos informarles que el **Congreso Nacional de Propiedad Horizontal**, organizado por CAPHyAI, fue declarado de interés cultural por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta distinción representa un importante reconocimiento a la trayectoria, el compromiso y el trabajo de nuestra Cámara en favor del desarrollo y la profesionalización de la actividad.

El Congreso, que se llevará a cabo los días **12 y 13 de noviembre**, en la Ciudad de Buenos Aires, reunirá a destacados referentes del sector para compartir experiencias, debatir los desafíos actuales y construir nuevas perspectivas para el futuro de la propiedad horizontal.

Desde la CAPHyAI celebramos este reconocimiento y agradecemos a la Legislatura porteña por valorar la importancia de un encuentro que busca contribuir al crecimiento de toda nuestra comunidad.

Consejo Directivo